

**MENSAJE DEL SEÑOR PRESIDENTE MARTÍN VIZCARRA A LA  
COMUNIDAD PERUANA EN EL EXTERIOR, CON OCASIÓN  
DEL ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL**

Es particularmente grato dirigirme a mis compatriotas que residen en el exterior, en ocasión de celebrarse un aniversario más de nuestra independencia nacional.

Esta fecha no sólo constituye una oportunidad propicia para recordar a nuestros héroes y todos quienes han forjado nuestra identidad nacional, sino también para felicitar a todos los peruanos quienes trabajan, con tesón, para engrandecer a nuestro país.

Soy consciente de los sacrificios de quienes han tenido que dejar el Perú y afrontar los desafíos de construir un futuro en el extranjero. Por eso el gobierno asume, con responsabilidad y solidaridad, el compromiso de atender las necesidades de la numerosa comunidad de más de tres millones de compatriotas que reside en el exterior. Estamos ejecutando acciones concretas para mejorar los mecanismos de protección, ayuda y asistencia legal y humanitaria de nuestras oficinas consulares. Se han adquirido nuevos locales consulares y se ha puesto en marcha el programa de modernización de la gestión consular. Estamos empeñados en mejorar la calidad de los servicios que ofrecemos a los peruanos en el exterior.

Cabe destacar que se continúan otorgando los beneficios de la ley para la reinserción económica y social de los migrantes que retornan al Perú. A la fecha más de cinco mil compatriotas se han beneficiado de esa norma. Asimismo, hemos reforzado el compromiso de atender a los connacionales en situación de vulnerabilidad, mediante el programa de asistencia humanitaria

También estamos implementando la política nacional migratoria, bajo la rectoría de la Cancillería. A través de ella el Estado peruano viene articulando todas las acciones de la administración pública vinculadas con el migrante peruano, tanto para quienes desean migrar, como los que se encuentran en el exterior y aquellos que desean retornar al Perú.

Al conmemorarse un aniversario más de nuestra independencia nacional, les hago llegar mi más sincero reconocimiento por sus extraordinarios esfuerzos para consolidar su bienestar, promoviendo los valores y las tradiciones de nuestro país y fortaleciendo así la imagen de la peruanidad en el mundo.

¡Felices Fiestas Patrias!

¡Viva el Perú!

Muchas gracias.

## **MENSAJE DEL CANCELLER NÉSTOR POPOLIZIO A LA COMUNIDAD PERUANA EN EL EXTERIOR, CON OCASIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL**

Saludo a los miembros de la comunidad peruana residente en el extranjero con motivo de la conmemoración del aniversario de nuestra independencia nacional. Los felicito por mantener vivos sus lazos con el Perú y participar con entusiasmo en la celebración de las fiestas patrias.

Esta es una ocasión propicia para recordar que, aún a la distancia, nos une una cultura común, ciertamente rica y variada, y una historia milenaria. Nuestra identidad nacional la llevamos con nosotros mismos donde sea que nos encontremos, y en esta fecha revitalizamos los lazos que nos unen.

La Cancillería del Perú tiene el deber de servir de puente para mantener estrechos los vínculos entre nuestra comunidad migrante y el resto del país. Por eso reafirmo el compromiso institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores de defender los intereses y atender las necesidades de nuestros compatriotas que residen en el extranjero. Continuamos modernizando nuestros locales y procedimientos consulares para mejorar la atención a la comunidad migrante peruana. Nuestra meta es contar con los sistemas más eficientes disponibles para facilitar las gestiones consulares de nuestros compatriotas.

Valoramos el generoso aporte de la comunidad migrante peruana al desarrollo nacional mediante el apoyo que brindan a sus familiares en el Perú. También soy testigo de los esfuerzos de los migrantes peruanos para insertarse a las sociedades extranjeras que los acogen. Es reconocida su contribución económica y cultural en los países en los cuales residen y ella es un motivo de orgullo nacional.

Espero que la celebración de este aniversario nacional permita que disfruten con sus familiares y amigos el placer de compartir las expresiones culturales, culinarias y musicales que nos unen como ciudadanos peruanos.

¡Viva el Perú!

Muchas gracias.